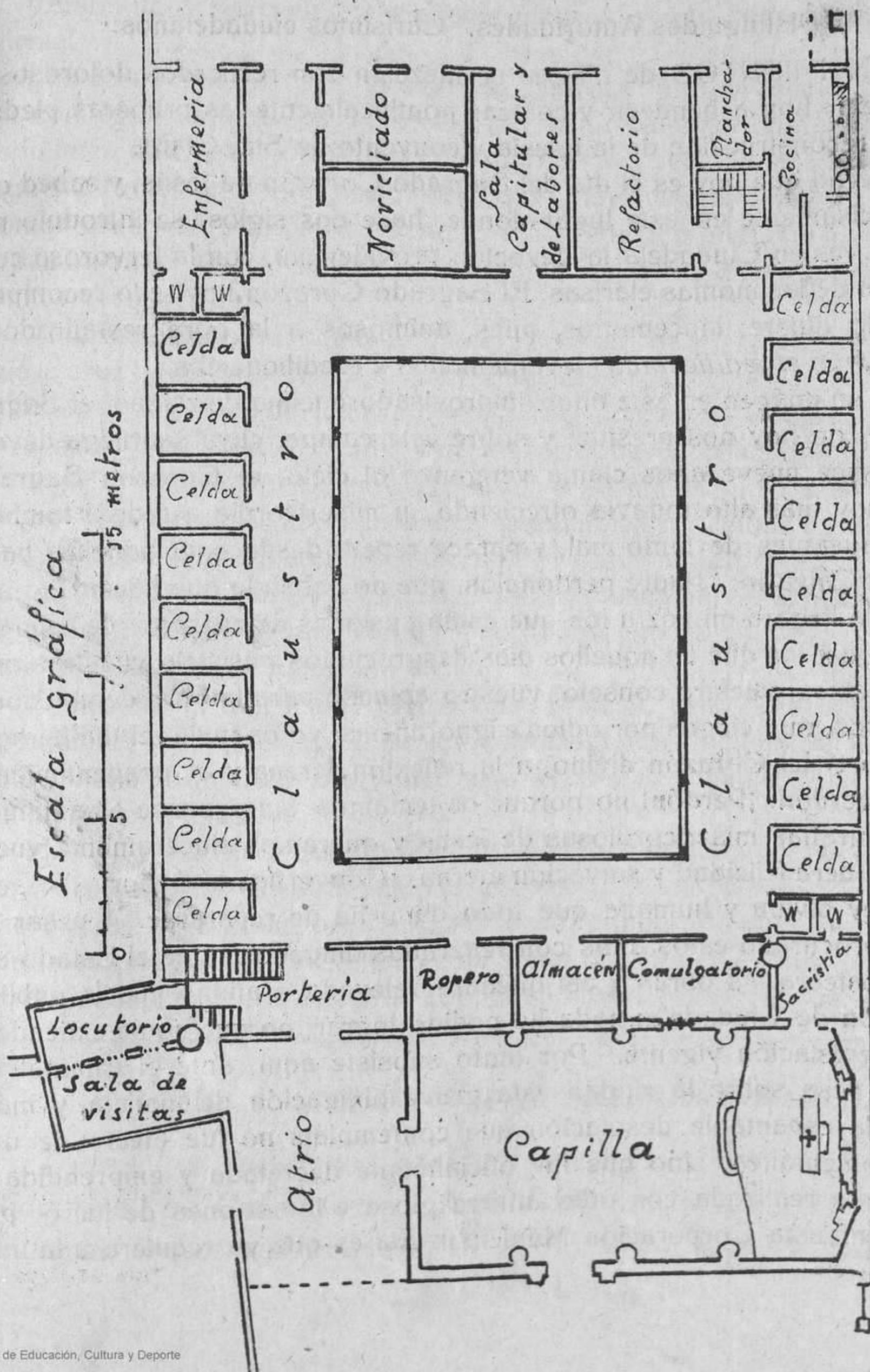


SANTA CLARA

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

Ciudadela, 15 - Junio - 1945

Núm. 2



ANTEPROYECTO DE LA PLANTA DEL NUEVO CONVENTO E IGLESIA.

Alocución del Prelado en el acto de colocar las primeras piedras de la Iglesia y Convento de Santa Clara

Distinguidas Autoridades. Carísimos ciudadelanos:

SENTIMIENTOS de alegría se mezclan con recuerdos dolorosos al venir hoy a bendecir y colocar pontificalmente las primeras piedras para la reconstrucción de la iglesia y convento de Sta. Clara.

Advertid que hoy es el día del Sagrado Corazón de Jesús, y sabed que fué precisamente en este lugar donde, hace dos siglos, se introdujo por primera vez en Ciudadela la devoción providencial, con la fervorosa cooperación de las monjas clarisas. El Sagrado Corazón hoy se lo recompensa. El lo quiere; lancémonos, pues, animosos a la obra restauradora. "*Surgamus et ædificemus*" levantémonos y reedifiquemos.

Con su imagen en este altar, improvisado encima de ruinas, el Sagrado Corazón hoy nos preside; y sobre este campo, cuya sacrílega devastación hace nueve años clama venganza al cielo, el Corazón Sagrado clama hoy más alto todavía ofreciendo su misericordia a todos, también a los causantes de tanto mal, y parece repetir desde aquí aquellas palabras del Calvario: "Padre perdónalos, que no saben lo que hacen".

¡Ojalá llegara mi voz a los que están ausentes de cuerpo y de espíritu! A vosotros, los que en aquellos días desgraciados pusisteis vuestras manos violentas, vuestro consejo, vuestro aplauso para la obra demoledora; a vosotros, aun ciegos por odios e ignorancias, yo os invito el día de hoy, en nombre del Corazón divino, a la reflexión serena y al arrepentimiento para el perdón. ¡Perdón! no porque os temamos, sino porque os amamos en las entrañas misericordiosas de Jesús y queremos sinceramente vuestra verdadera felicidad y salvación eterna. ¡Convertíos al Señor!

Es ley divina y humana que todo daño ha de repararse. A pesar de que he procurado estos años con reiteradas diligencias que el Estado español costeara las obras y así quedara relevada o aminorada la pública obligación de Ciudadela; nada he podido lograr, porque no se extiende a ello la legislación vigente. - Por tanto subsiste aquí, ante el tribunal de Dios, y pesa sobre la ciudad esta grave obligación de justicia, y más, porque la espantable desolación que contempláis no fué efecto de una furia momentánea, sino que fué oficialmente decretada y emprendida y largamente realizada con odio antirreligioso e intenciones de lucro, por aquella infausta Corporación Municipal. Así es que yo requiero a la muy

digna Corporación Municipal aquí presente para que preste todas las cooperaciones posibles, y pido desde luego a cada uno de los ciudadelanos en particular su limosna generosa y bastante para realizar y terminar en un año las obras de Santa Clara.

Vamos ya a bendecir las primeras piedras, y ante todo la de la futura iglesia.

Las cosas materiales de la sagrada Liturgia son representativas de altos conceptos espirituales. La piedra que vamos a poner como fundamento es imagen de Cristo, y lleva en cada uno de sus seis lados, grabada hondamente la cruz. ¡Lección profunda! Sólo Cristo, y Cristo amado e imitado con su cruz y espíritu de sacrificio, es el fundamento incommovible de todo orden humano. Así esté Cristo en el fondo de nuestras almas y seremos auténticamente cristianos.

Al terminar la obra, también una cruz se alzaré sobre ella para indicar que la cruz ha de campear espiritualmente sobre todas nuestras actividades. Otro día en fin, el día del juicio universal, la cruz aparecerá más alta todavía; este signo de Cristo Redentor y de los verdaderos cristianos - lo dice el Evangelio - estará patente en el cielo, como norma de juicio, para gloria de los que la amaron y la abrazaron en el cumplimiento virtuoso de sus obligaciones, y al revés para confusión eterna de los que la despreciaron o descuidaron. Amad, carísimos, la Cruz salvadora, y así amaréis el Juicio de Cristo, que ciertamente vendrá sobre todos y cada uno de nosotros. Meditadlo ante estas sacrílegas ruinas.

Y termino mi alocución. Como veis faltan en esta gran concurrencia popular las monjas clarisas. La ley eclesiástica de la clausura las retiene en su mansión interina. Aprended esta lección de austeridad y respeto a las leyes de la Iglesia.

Mas yo os invito a que, terminado el acto, me acompañéis a felicitarlas y demostrarles vuestra piadosa adhesión; y también os invito desde ahora a que el próximo año en igual fecha, concurráis aquí otra vez para verlas entrar, gozosas y exultantes de santa alegría, en su nuevo convento ya dichosamente y con vuestras cooperaciones reedificado. Así sea.

Junta Directiva y Administrativa:

Todos los miembros residentes en Ciudadela de la Junta Diocesana de Reconstrucción de Templos, y además el Presidente de la Junta Diocesana de A. C. y su Vice-Presidente.

Ya hemos comenzado...

El día del Sagrado Corazón fueron colocadas con solemnidad pontifical las Primeras Piedras de las obras rectoras de Santa Clara. Que el entusiasmo que entonces manifestó el pueblo de Ciudadela no quede estéril e ineficaz. Sin el esfuerzo y la cooperación de todos no será realidad el proyecto iniciado. En cambio con el óbolo de todos, en la festividad del Sagrado Corazón del año próximo tendremos el gozo de ver terminado el Convento y restituídas a él las buenas religiosas que por espacio de más de seis siglos lo habitaron.

Ciudadelanos, todo depende de vuestra generosidad y vuestro amor a las gloriosas tradiciones del pasado.

Queda abierta la lista de donativos, que, encabezada por el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, empezamos a publicar:

	PESETAS
Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo.	10,000
M. Ilre. D. Mateo Bosch, Vicario General.	1,000
Ilma. Sra. D. ^a Josefa Rossiñol, Vda. de Squella.	5,000
D. ^a Magdalena Rosselló de Moll.	500
D. Cristóbal Mascaró Quintana.	1,000
D. Juan Gelabert Caules.	5,000
D. Ramón de Delás y de Segarra, de Barcelona.	500
D. Miguel Fons, Delegado de Hacienda de Baleares.	50
Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.	500
Rdo. D. Andrés Casellas, Pbro., de Mallorca.	50
Fábrica de calzado de D. Antonio Juaneda Suárez.	1,000
Colecta en la fiesta de la colocación de las primeras piedras.	1,153
Varios pequeños donativos a las Clarisas.	325
SUMA Y SIGUE:	26,078

Las personas y entidades que puedan hacer el correspondiente donativo de una vez, lo entregarán al Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, a las Rdas. Clarisas, o cualquier miembro de las Juntas publicadas en el número anterior. Las demás, podrán suscribirse por una cuota semanal, por un solo año.

La reconstrucción de Santa Clara ha de ser obra de todos por religiosidad y por amor a Ciudadela y a sus tradiciones.